## SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS

## PROCESO CAS № 363-2017

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE "DOS ANALISTAS PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO HIDROLÓGICO"

## I. GENERALIDADES

## 1. Objeto de la convocatoria

Apoyar en la asistencia técnica para el diseño de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos hídricos a incluir en el estudio tarifario de las EPS.

# 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

GERENCIA DE REGULACIÓN TARIFARIA

## 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

#### 4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de ... Servicios, Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

# II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
	Experiencia laboral en instituciones públicas o privadas por un periodo no menor	
	de dos (2) años.	
Experiencia	Experiencia mínima de un (1) año como Asistente o Analista en Análisis Hidrológic	
	y/o Servicios Ecosistémicos.	
	Experiencia de trabajo en campo.	
	Eficiencia.	
	Solvencia Técnica.	
	Comunicación Estratégica	
Competencias	Compromiso	
	Vocación de Servicio	
	Multifuncionalidad, pensamiento analítico, aprendizaje rápido, búsqueda de	
	información, comunicación eficaz.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Grado de Bachiller en Ingeniería Agrícola, Ambiental, Forestal o afines	
Cursos y/o estudios de especialización	De preferencia con cursos, programas de especialización y/o Diplomados en Monitoreo y Análisis de datos y/o Conservación del medio ambiente o afines.	
	Conocimiento de hidrología y gestión de cuencas hidrográficas, conservación y	
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	servicios ambientales y Sistemas de Información Geográfica	
	Dominio de ofimática (word, excel, power point) a nivel intermedio (presenta	
	certificados de estudios o declaración jurada)	
	De preferencia con estudios del idioma inglés a nivel básico.	

# III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Apoyar en la elaboración de Diagnósticos Hidrológicos rápidos para la inclusión de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídricos en el marco de la elaboración del Plan Maestro Optimizado de las EPS.
- b. Participar en la elaboración de los estudios tarifarios en la inclusión de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hidrológicos.
- c. Desarrollar estudios que contribuyan a incluir la variable ambiental en la función de producción del agua potable en las EPS.
- d. Elaboración de informes, oficios y memorándums sobre los aspectos propios de la Gerencia de Regulación.
- e. Apoyar en el diseño e implementación del monitoreo y seguimiento de MRSEH.
- f. Otras que le sean asignadas por el Coordinador del Área en el marco de su competencia.

# IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - SUNASS	
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre del 2017	
	S/. 5,000 (Cinco mil y 00/100 soles) mensuales	
Remuneración mensual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al	
	trabajador.	
	Disponibilidad inmediata	
	La duración del contrato no puede ser mayor al periodo que corresponde al año	
	fiscal respectivo dentro del cual se efectúa la contratación; sin embargo, puede ser	
	prorrogado o renovado conforme a lo estipulado en el artículo 5° del D.S. N° 065-	
	2011-PCM.	

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE						
	Aprobación de la Convocatoria	23/09/2017	Gerencia General						
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	19/10/2017 al 02/11/2017	GAF - RRHH						
CON	CONVOCATORIA								
1	Publicación de la convocatoria vía web.	03/11/2017 al 09/11/2017	GAF - RRHH						
2	Presentación de la hoja de vida documentada de acuerdo a lo señalado en el numeral 2 del inciso VII, a la siguiente dirección: postulaciones10@sunass.gob.pe	Del 07/11/2017 al 09/11/2017	GAF - RRHH						
SELECCIÓN									
3	Evaluación de la hoja de vida	10/11/2017 al 14/11/2017	Área usuaria / GAF - RRHH						
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en página web de la institución: www.sunass.gob.pe	17/11/2017	GAF - RRHH						
7	Entrevista Lugar: SUNASS	21/11/2017 al 24/11/2017	GAF - RRHH						
8	Publicación de resultados finales vía web en la página web de la institución: www.sunass.gob.pe	29/11/2017	GAF - RRHH						
SUS	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO								
9	Recepción de documentos y suscripción del contrato.	Del 30/11/2017 al 06/12/2017	GAF - RRHH						

#### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación de la Hoja de Vida	50%	70	100
Entrevista personal	50%	70	100
PUNTAJE TOTAL	100%		

El puntaje aprobatorio será de 70/100 por etapa.

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

#### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en el Currículo Vitae tiene carácter de declaración jurada, y es formulada en virtud del principio de presunción de veracidad, previsto en el numeral 1.7 del Artículo IV del Título Preliminar y en el artículo 49° del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, sometiéndose el postulante y/o ganador a las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales correspondientes en caso de consignar información falsa, conforme al proceso de fiscalización posterior que pudiere realizar la Entidad; sin perjuicio de ser descalificado del presente proceso.

# 2. Documentación adicional:

- a) Presentar **currículum vitae documentado (documentar solo lo requerido por el perfil puesto)**, vía correo electrónico en la fecha establecida según cronograma, indicando el puesto y el número de proceso CAS al que se postula en el ASUNTO del correo, y con la siguiente estructura:
  - Datos Personales
  - Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios.
  - Experiencia laboral
  - Curso y/o estudios especializados (solo los requerido para el puesto)
  - Otros requisitos requeridos para el puesto y/o cargo
- b) Copia del DNI

## Considerar lo siguiente:

- El correo para postular deberá tener como tamaño máximo (Incluido archivos adjuntos) un total de 5 Megabytes.
- De no detallar el ASUNTO del correo electrónico a enviar o no presentar la documentación obligatoria conforme a lo señalado, se considerará como no válida la postulación.

# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

# 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

# 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras supuestos debidamente justificados